

Vivienda

Código: 8758-1 Folio: 7-123305-000

Precio: **₡ 25,464,332.00**



Fue utilizado como: Vivienda

Código: 8758-1

Folio: 7-123305-000

Lote: 314.00 m²

Construcción: 159.00 m²

Financiamiento disponible

Ubicación

Provincia: Limón

Cantón: Siquirres

Distrito: Siquirres

Dirección: Sobre la ruta 32, 100 metros al Sur del taller Arias

Características

Frente a calle pública

Se ingresa por calle de lastre

Medianero

Con zonas verdes

Cantidad de baños - 1

Cocina

Sala

Corredor

Topografía plana

Urbano

Urbanizado a su alrededor

Cuarto de pilas

Cantidad de habitaciones - 2

Comedor

Espacio para carros - 1

Descripción

Este bien consta de un lote medianero, de forma irregular y de topografía plana, ubicado en zona urbana. Cuenta con una casa de habitación de una planta de concreto, con piso de cerámica y cielo raso; distribuida con sala-comedor, cocina, dos dormitorios, 1 baño, corredor, garaje y área de pilas, además cuenta con frente de 26.08 metros a calle pública de lastre fino. Nota 1: Se advierte a los posibles oferentes que, según el avalúo, la propiedad presenta un excedente de metros, (ver avalúo adjunto). Por lo tanto, le corresponderá al futuro comprador subsanar lo mencionado, así como asumir los gastos que esta gestión genere. Nota 2: Según indicación en el avalúo el sistema eléctrico se encuentra parcialmente entubado, (ver avalúo adjunto), por lo tanto, el comprador deberá comprometerse de manera contractual (en la escritura), según el código eléctrico vigente, y la normativa de seguros a que en un plazo no mayor a cuatro meses debe solventar lo mencionado con el sistema eléctrico y mantenimiento correspondiente para mejoras en cielos, paredes, techos y canoas, de lo contrario si el bien sufre un siniestro la aseguradora podría declinarlo. O bien se podría otorgar financiamiento con otra garantía a satisfacción del BNCR. El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano L-1181464-2007, que está inscrito en el registro público y relacionado con este inmueble, así como con el 214-70301012330500-2024-U realizado por Carla Carranza Palacios el 23 de mayo del 2024, el cartel de venta y el estudio registral adjunto. Este bien se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos del Banco Nacional de Costa Rica), en el sentido que el cliente debe ser sujeto a crédito y la (s) garantía (s) que respaldan el financiamiento deben ser a entera satisfacción del Banco. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito. El comprador acepta la propiedad

y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad, sin levantamiento ni demarcación topográfica, de acuerdo con el plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. Así mismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones. Este formulario se ubica al final del cartel de oferta. El costo de los timbres de traspaso e hipoteca que se calcularán y se cobrarán de acuerdo con lo que indique el registro nacional de la propiedad más el costo por la póliza de vida e incendio, más las debidas inspecciones al campo del profesional a cargo para la confección de la póliza de incendio (en caso de requerir), correrán por cuenta del adjudicatario.

[Ejecutivo\(a\)](#)

Carlos Andrés Bonilla Graham

85633971

cbonillag@bncr.fi.cr

cbonillag@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

18/07/2024 10:00:00 AM